

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 32**      *SEUDOR GRUP, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*SISCENTS-3-CINC PI MED MEALS, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 20 de diciembre de 2019 los respectivos socios de las compañías SEUDOR GRUP, S.L.U., y SISCENTS-3-CINC PI MED MEALS, S.L.U., han adoptado los acuerdos correspondientes a la respectiva decisión de efectuar la fusión por absorción de SISCENTS-3-CINC PI MED MEALS, S.L.U., por SEUDOR GRUP, S.L., con disolución sin liquidación de aquélla, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos de los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Igualada, 20 de diciembre de 2019.- Don Francisco-Javier Herreros Torrens, Administrador único de Seudor Grup, S.L.U., y Recuper Balmes, S.L. (cuya persona física representante es don Jordi Soriguera Farrés), Administradora única de Siscent-3-Cinc PI Med Meals, S.L.U.

ID: A190074058-1